

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 25** *NOTIFICACIÓN de 13 de febrero de 2012, a doña Ana María Fernández Sánchez, por la que se le comunica que, por acuerdo de la Instructora del expediente disciplinario, se procede a notificarle la incoación del mencionado expediente, así como a citarle para tomarle declaración.*

Doña Ángela Esther Martín López, Instructora en el procedimiento disciplinario con número de referencia 8011, incoado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, por medio del presente documento pongo en conocimiento de la interesada, doña Ana María Fernández Sánchez:

1. Que, la Resolución por la que se incoa el presente procedimiento tiene fecha de 13 de diciembre de 2011. Una copia de la citada Resolución se encuentra a su disposición en poder de esta Instructora.

2. Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34.2 del Reglamento Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado (Real Decreto 33/1986, de 10 de enero), se le cita para tomarle declaración. Así pues, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente documento, deberá comparecer ante el señor Secretario del procedimiento, en la dirección calle Isaac Peral, número 23, 28040 Madrid, despacho número 23, de la planta basamental, para notificarle el día y la hora para dicha toma de declaración.

Lo que se pone en conocimiento de la interesada.

En Madrid, a 13 de febrero de 2012.—La Instructora, Ángela Esther Martín López.

(03/6.293/12)